

|  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

**ACTA No. 005**

**Proceso:** Autoevaluación y Acreditación

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA

**Hora de Inicio:** 10:00 a.m.

**Motivo y/o Evento:** Procesos asociados a la renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

**Hora de finalización:** 10:46 a.m.

**Lugar:** La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.

**Fecha:** 27 de marzo de 2020

| <b>Participantes</b> | <b>Nombre</b>                  | <b>Cargo</b>  | <b>Firma</b>       |
|----------------------|--------------------------------|---|--------------------|
|                      | Luis Fernando Quijano Wilches  | Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.   | Asistencia Virtual |
|                      | Esperanza del Pilar Infante    | Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación  |                    |
|                      | Jaime Eddy Ussa                | Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales  |                    |
|                      | Gustavo Chacón                 | Coordinador Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos  |                    |
|                      | Helmut Espinosa                | Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. |                    |
|                      | Angélica Torres                | Profesional Coordinación General Autoevaluación y Acreditación  |                    |
|                      | Angie Catherine Patiño Sánchez | Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.   |                    |

**Elaboró:** Angie Catherine Patiño Sánchez

**Visto Bueno del Acta:** Luis Fernando Quijano Wilches

**OBJETIVO:**

- Revisar los procesos asociados a la renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

**DESARROLLO:**

Siendo las 10:00 am del 27 de marzo de 2020 se inicia la reunión por medio de la plataforma Google Meet,

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

Con el fin de contextualizar a los participantes en la reunión en cuanto al proceso asociado a la renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, el docente Fernando Quijano presenta el cronograma relacionado con el objetivo de la reunión (Tabla 1). Adicionalmente, explica que el proyecto curricular no ha radicado el documento de renovación del registro calificado correspondiente, el cual debió ser radicado el día 8 de febrero de 2020 en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

**Tabla 1. Cronograma asociado a la renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.**

| SNIES | # Créditos | Proyecto Curricular                                  | Nº Registro Calificado | Fecha de Registro  | Vigencia RC | Vencimiento         | Fecha límite de Radicación Coord. AyA FAMARENA | Fecha límite de Radicación Coord. General de AyA | Fecha límite de radicación en el MEN |
|-------|------------|--|------------------------|--------------------|-------------|---------------------|--|--|--------------------------------------|
| 10158 | 105        | TECNOLOGIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS | 10667                  | 9 de julio de 2014 | 7 AÑOS      | 08 de Julio de 2021 | 8 de febrero de 2020                           | 08 de abril de 2020                              | 08 de julio de 2020                  |

A continuación, se le da paso al profesor Gustavo Chacón, con el fin de comentar la situación actual del registro calificado del proyecto curricular.

**Intervención profesor Gustavo Chacón:** El docente explica que desde el proyecto curricular tuvieron una lectura equivocada de la resolución de registro calificado 10667, por lo que se asumió que estaban cubiertos por el artículo de transición 2.5.3.2.10.1 del Decreto 1330 de 2019, el cual extendía por un año la vigencia del actual registro calificado; no obstante, esta extensión en la vigencia aplica para los programas cuyo Registro Calificado venza entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021. Después de la aclaración por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA emitida el 12 de marzo de 2020 por medio del oficio ACFMA y RN 012-020, el proyecto curricular se reunió con el fin de elaborar una nueva agenda.

**Intervención profesor Helmut Espinosa:** El docente corrobora lo expuesto por el profesor Gustavo Chacón y considera que por medio de esta reunión se busca trazar una hoja de ruta crítica con el fin de solicitar el apoyo de los presentes para establecer un nuevo cronograma de radicación, en el cual se establezcan las fechas máximas del proceso y así alcanzar la renovación del Registro Calificado. Adicionalmente, expone los ajustes a la malla curricular, los cuales son:

- Reorganización de espacios por tiempos.
- Cambio de denominación de espacios académicos, para llevarlos al contexto de los enfoques propuestos desde el PUI.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

- Ajuste del modelo pedagógico: Evolución desde ejes a focos problemáticos.
- Redistribución de créditos con el fin de asignar 1 crédito a la práctica integrada.

**Intervención profesora Pilar Infante:** Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se presentan principalmente dos preocupaciones, la pérdida de la Acreditación de Alta Calidad y las fechas asociadas al Registro Calificado. De otro lado, se explica que, de acuerdo con lo asociado a las modificaciones curriculares, previamente se había explicado que estos ajustes deben ser presentados con 4 meses de anticipación para aprobación por parte del Consejo Académico, lo cual generaría incumplimiento con respecto a la fecha de radiación ante el MEN, la cual es el 08 de julio de 2020.

Adicionalmente se aclara que es pertinente tener en cuenta que el documento de renovación de registro calificado a la luz del Decreto 1330 de 2019 requiere trabajar en el factor de Aspectos Curriculares, en forma de componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, así como trabajar en aspectos de investigación.

**Intervención profesor Helmut Espinosa:** El docente explica en cuanto a la Acreditación de Alta Calidad, que el proyecto no estaba en condiciones de presentarse nuevamente, ya que no cumplía con los 80 puntos necesarios. En términos del registro calificado, asegura que la forma equivocada en la que se hizo lectura del Decreto 1330 de 2019 es responsabilidad personal del docente, por lo que la información equivocada en cuanto a las fechas de radicación no fue proporcionada por Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ni por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, por el contrario, fue esta dependencia quien le aclaró al proyecto curricular las fechas correctas y propició este espacio.

Con respecto al documento de renovación del registro calificado, se confirma que se está trabajando a la luz de los requisitos establecidos por parte del Decreto 1330 de 2019.

**Intervención profesor Jaime Ussa:** El docente explica a los profesores Helmut Espinosa y Gustavo Chacón que el proceso de Acreditación de Alta Calidad debe ser continuo, así mismo, sugiere que el proyecto curricular debe prestar atención al seguimiento de los planes de mejoramiento. En relación con los aspectos por mejorar en cuanto a los procesos de Acreditación de Alta Calidad, existen factores que deben tenerse en cuenta, como el cambio en las instalaciones físicas que obedece al traslado a la Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir, lo que genera un aumento en el puntaje durante el proceso de Autoevaluación.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br><b>SIGUD</b> ✓<br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

De otro lado, la propuesta es adelantar los procesos asociados a la renovación del registro calificado, con el fin de no presentar riesgo en cuanto a la apertura de nuevas cohortes; por ende, propone establecer nuevos compromisos de entrega del documento de renovación del Registro Calificado.

Con respecto a la Acreditación de Alta Calidad, el profesor propone que el proyecto curricular trabaje en aras de postularse nuevamente para alcanzar este reconocimiento.

En lo que concierne a la asignación de 1 crédito para la práctica integrada, el docente sugiere que el proyecto curricular revise nuevamente este aspecto, ya que correspondería a 48 horas de dedicación a este espacio, por lo que, al ser una salida de 5 días, se estarían consumiendo 40 horas, dejando solamente 8 horas para la preparación, evaluación, trabajo autónomo y trabajo directo.

**Intervención profesora Pilar Infante:** Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se propone que la fecha de radicación del documento de renovación del Registro Calificado en esta dependencia sea a más tardar el 8 de junio de 2020.

Con respecto a las modificaciones curriculares se confirma que el documento debe pasar por aprobación por el Consejo Académico.

**Intervención profesor Jaime Ussa:** Se sugiere al profesor Gustavo Chacón, que los profesores del proyecto curricular destinen horas de trabajo para las tareas correspondientes a Autoevaluación y Acreditación. De otro lado, de acuerdo con las modificaciones curriculares, desde la decanatura se propone el siguiente cronograma:

- Mayo de 2020: Ajuste y presentación modificaciones curriculares Comité de Currículo, Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA y Consejo de Facultad.
- 01 junio de 2020: Radicación documento registro Calificado ante la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.
- Abril de 2020: Terminación y ajuste documento registro Calificado por parte del proyecto curricular

**Intervención profesor Fernando Quijano:** En ese orden de ideas, la radicación del documento de renovación del Registro Calificado en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA tendrá plazo máximo al 30 de abril de 2020, de acuerdo con las modificaciones de los ajustes curriculares. De la misma forma, el 30 de abril de 2020 se radicaría el documento de ajustes a la malla curricular para presentar al comité de currículo y al consejo de facultad.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

**Intervención profesor Helmut Espinosa:** El docente agradece la disponibilidad por parte de todos y asegura que no se ha bajado la guardia en relación con la Acreditación de Alta Calidad.

Siendo las 10:46 am del 27 de marzo de 2020, se da por finalizada la reunión.

En la sesión se acordaron las siguientes tareas:

| COMPROMISOS  |   |                       |
|--|---|-----------------------|
| Actividad/Tarea  | Líder/Responsable   | Fecha de Cumplimiento |
| Radicación del documento de ajustes a la malla curricular al Comité de Currículo.  | Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Abril 30 de 2020      |
| Radicación del documento maestro de renovación del Registro Calificado en el marco del Decreto 1330 de 2019, en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA. | Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Abril 30 de 2020      |
| Presentación verbal sobre los ajustes curriculares ante el Comité de Currículo FAMARENA  | Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Mayo de 2020          |
| Presentación de los ajustes curriculares ante el Consejo de Facultad FAMARENA  | Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Mayo de 2020          |
| Revisión documento de renovación del Registro Calificado   | Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.              | Mayo de 2020          |
| Revisión documento de renovación del Registro Calificado   | Coordinación General Autoevaluación y Acreditación.               | Junio 8 de 2020       |
| Radicación documento de renovación del Registro Calificado en la plataforma SACES MEN  | Coordinación Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | 08 de julio de 2020   |

Este documento es una copia digital del original

**FERNANDO QUIJANO WILCHES**  
 Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación  
 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas



**ANGIE PATIÑO SÁNCHEZ**  
 CPS Profesional Autoevaluación y Acreditación  
 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

|                 | NOMBRE                        | CARGO  |
|-----------------|-------------------------------|--|
| PROYECTÓ        | Angie Patiño Sánchez          | CPS Profesional Autoevaluación y Acreditación FAMARENA |
| REVISÓ Y APROBO | Luis Fernando Quijano Wilches | Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA  |

**Acreditación Institucional de Alta Calidad:** Res. MEN 23096 del 15 de Diciembre de 2016

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.